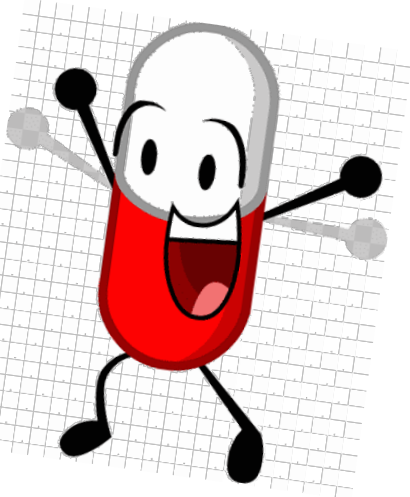
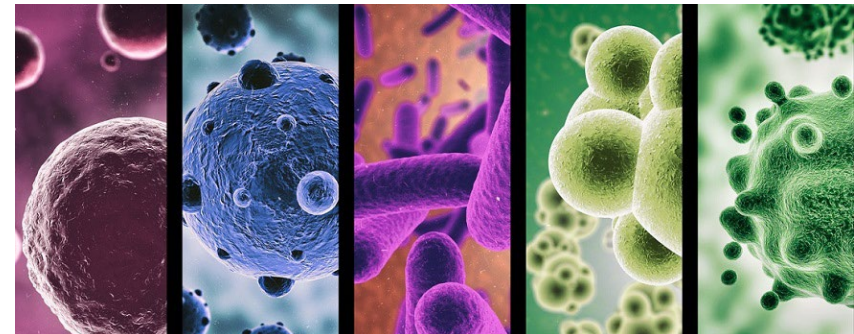


RIESGOS BIOLÓGICOS



Los riesgos biológicos tienen su origen en la manipulación de microorganismos vivos ya que tienen **capacidad de reproducción y de transmisión** a otro ser vivo (contagio). Comprenden tanto los microorganismos (**virus, bacterias y hongos**), con inclusión de los **genéticamente modificados**, los endoparásitos humanos (**protozoos y helmintos**) y los **cultivos celulares**. La Directiva 90/679/CEE de 26 de noviembre los clasifica en cuatro categorías dependiendo de su patogenicidad.

Generalmente las vías de entrada son: la digestiva (excepcional en el mundo laboral), la cutánea y la respiratoria y en menor medida la vía ocular y la parental (sangre y mucosas).



Fuente: curso de Salud Laboral. Asunción Calatayud Sarthou y Concepción Cortés Vizcaino. Tirant lo Blanch .